

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

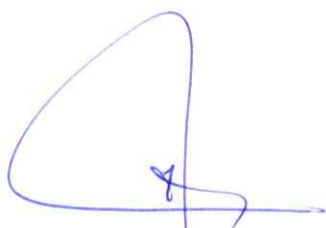
RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar a la Dirección Provincial de Energía (DPE) que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, un informe adecuado con documentación respaldatoria y legible, sobre el estado de las negociaciones para la adquisición de la nueva turbina de generación eléctrica, la cual será emplazada en la localidad de Tolhuin.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 108 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO